

Urbanismo

Santa Brígida apoya por consenso recuperar la parcela del mamotreto

El alcalde declara que es "el inicio del fin" de un proceso que ha paralizado la obra 11 años ■ Denuncia presiones de parte de la UTE

M. Pino Pérez
SANTA BRÍGIDA

El pleno del Ayuntamiento de Santa Brígida aprobó ayer tarde por unanimidad incoar un expediente para recuperar la parcela municipal del matroteto, cuyas obras llevan paralizadas desde hace once años. El grupo de gobierno (Ando Sataute, Unidos por Gran Canaria, PSOE, NC, y CCD), liderado por José Armengol, consiguió que toda la oposición (PP, Cambio Por Sataute y Ciudadanos) respaldaran la propuesta de remitir al Consejo Consultivo de Canarias los informes municipales, así como los realizados por el Cabildo grancanario y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para que declare nulo el contrato que suscribió en 2002 la corporación con la Unión Temporal de Empresas (UTE) Santa Brígida para construir un centro comercial, conocido como el mamotreto o la mole.

"Es el inicio del fin de un proceso que ha provocado la paralización durante once años de las obras" destacó Armengol tras la votación. El regidor de Santa Brígida lamentó que la decisión de ayer no se hubiera adoptado en 2004 cuando una parte del pleno ya hizo la misma propuesta, ya se hubiera evitado la inactividad que ha afectado a este proyecto.

El alcalde manifestó que recopilar todo este expediente no ha sido un trabajo sencillo, pero consideró que ha valido la pena el esfuerzo de todo este primer año de mandato porque es la única forma de poder recuperar el patrimonio municipal y retomar las obras. Tras puntualizar que en todos los pasos que va a seguir la corpora-



José Armengol. | LA PROVINCIA / DLP

ción se va a respetar la legalidad, denunció que la UTE ha intentado presionar a través de una carta no solo a los miembros del grupo de gobierno sino también a los empleados municipales, que han participado en la preparación del expediente, para intentar paralizar esta iniciativa municipal.

**Pons (Ciudadanos):
"Este pueblo ha estado
condenado
al ostracismo"**

La paralización de las obras ha enfrentado al Ayuntamiento con las constructoras, conflicto que ha provocado que la corporación haya sido condenada por el Tribunal Supremo a pagar ocho millones de euros en indemnización a la UTE, y a abonar también otros 3.000 euros diarios hasta que se resuelva el

litigio. Precisamente es este desembolso diario el que pretende ahorrar el grupo de gobierno a las arcas municipales, cuestión que también consideró esencial la oposición para respaldar al equipo de Armengol en el pleno, convocado de forma extraordinaria para abordar el tema del mamotreto.

De hecho, la portavoz del PP, Inmaculada Saenz Santiago, aclaró que pese a que en la comisión informativa previa su grupo se había abstenido, votaba de forma favorable, si bien pidió que constara en acta que la incoación del expediente no iba a suponer consecuencias económicas negativas para el Ayuntamiento.

Por su parte, Guadalupe del Río, portavoz de Cambio por Sataute, reclamó que se ampliaran los informes del Cabildo y la Universidad para ver si el acuerdo para realizar las obras y el derecho a explotar el centro comercial son ilegales.

"Defendemos el interés general para que a este pueblo, que ha estado condenado al ostracismo, le cueste lo menos posible recuperar esta parcela" destacó el representante de Ciudadanos, Juanjo Pons. Además, denunció el inmovilismo de otras corporaciones, y comentó que creía que el grupo de gobierno actuaba de "buena fe".

La parcela del mamotreto se encuentra situada justo frente a las casas consistoriales de Santa Brígida, y la concesión administrativa de obra pública obligaba a los promotores a realizar un edificio de locales para tiendas y ocio, multicines, aparcamientos subterráneos, y una plaza pública, y cambio de la cesión del suelo la UTE se hacía cargo también de la explotación de todo el centro comercial.